

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 3 DE ENERO DE 2023.**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. AVG (PSOE)

**Vocales:**

D. JHP (PODEMOS)

D. JVSP. (PSOE)

D. FRC. (MÁS MADRID)

D<sup>a</sup>. TGA. (PSOE)

D<sup>a</sup>. EEA. (PSOE)

**Oficial Mayor en funciones de Secretaria General:**

D<sup>a</sup>. MMLF

**Ausentes:**

D<sup>a</sup>. MOH (PSOE) (Excusa su ausencia)

D. SME. (PODEMOS) (Excusa su ausencia)

D<sup>a</sup>. RMM. (PODEMOS) (Excusa su ausencia)

D. JPV B (Interventor) (Excusa su ausencia)

En la Villa de Coslada y Salón de Plenos de su Casa Consistorial, siendo las nueve horas y seis minutos del día tres de enero de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió en sesión ordinaria y en primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local del Ilmo. Ayuntamiento de Coslada, asistiendo las personas arriba indicadas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1.- APROBAR LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHAS 20 DE DICIEMBRE, 29 DE DICIEMBRE A LAS 09:00 H Y 29 DE DICIEMBRE A LAS 11:30H.**

El Sr. Presidente pregunta si alguien tiene que hacer alguna objeción a los borradores de las actas de las sesiones que se indican.

Se aprueban por unanimidad a excepción de D. FRC que se abstiene respecto a la sesión del día 29 de diciembre a las 09:00 h por estar ausente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio indicados, siendo las nueve horas y ocho minutos. De que doy fe.